



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**ACTA DE SELECCIÓN  
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2014  
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES  
CONCURSO BECA DE CIRCULACIÓN  
PARA GESTORES CULTURALES**

Mediante resolución No. 048 del 22 de enero de 2014 se ordenó la apertura del "Programa Distrital de Estímulos 2014, en el área artística de Música", y según los términos del Concurso Beca de Circulación para Gestores Culturales, el Instituto Distrital de las Artes otorgará diez millones de pesos m/cte. (\$10.000.000.00) que serán distribuidos en dos becas de cinco millones de pesos m/cte. (\$5.000.000.00) cada una.

Siendo las 3:00 p.m. del veinticuatro (24) de julio de 2014, en las instalaciones del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, ubicado en la Carrera 9 8-30, se reunió el jurado seleccionado mediante resolución n° 060 del 23 de enero de 2014, integrado por **Omar Édgar Fandiño Ramírez**, identificado con C.C. 79.553.856, **Luis Guillermo Pedraza Cortés**, identificado con C.C. 3.228.372, y **Maria Jeannette Riveros Escobar**, identificada con C.C. 38.853.288, con el fin de deliberar sobre las propuestas evaluadas del concurso Beca de Circulación para Gestores Culturales del Programa Distrital de Estímulos - Convocatoria Música 2014 del Instituto Distrital de las Artes, y seleccionar las propuestas ganadoras.

Para este concurso, se inscribieron un total de veinte (20) propuestas, de las cuales nueve (9) fueron no habilitadas por no cumplir con los requisitos, documentos y fechas establecidas en la convocatoria. Por lo tanto, fueron habilitadas once (11) propuestas para el proceso de evaluación.

**EL JURADO DECLARA:**

**Primero:** El Jurado tuvo como criterios de evaluación, para el proceso de audición en el Concurso Beca de Circulación para Gestores Culturales:

1. Solidez de la propuesta. 20%
2. Trayectoria del concursante. 20%
3. Trayectoria o idoneidad de la institución, festival, feria, mercado o circuito que realiza la invitación. 20%
4. Calidad del bien o servicio que ofrece el participante. 20%
5. Impacto que genera su participación en el festival, feria, mercado, circuito, etc. 20%

**Segundo:** Una vez realizada la evaluación de las propuestas, analizados los criterios establecidos en



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

la Convocatoria Música 2014 para el concurso Beca de Circulación para Gestores Culturales, y sumados los puntajes asignados por los jurados a cada concursante (ver planilla adjunta a esta acta), se seleccionaron las siguientes dos (2) propuestas ganadoras así:

	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA AGRUPACION	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TOTAL
1	EMUCCGCCGC60004	MARIA JULIANA VELÁZQUEZ TRUJILLO	ASISTENTE DE COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DEL FESTIVAL JAZZTOPAD, BRESLAVIA-POLONIA.	84,3
2	EMUCCGCCGC60016	LUZ PAOLA COLMENARES	GIRA DE NEGOCIOS Y PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO BMB DE MANAGERS Y GESTORES EN MEXICO.	83,3

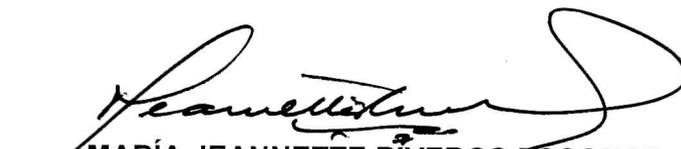
**Tercero:** El jurado recomienda que, en el caso de que alguno de los ganadores no pueda realizar el proyecto, o renuncie al premio, éste sea otorgado al concursante que obtuvo el siguiente puntaje:

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA AGRUPACION	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TOTAL
EMUCCGCCGC60002	ADOLFO LEMOS ROA	14 WOMEX 26 MERCADO DE MUSICA VIVCA DE VIC Y 17 FERIA MEDITERRANEA DE MANRESA.	82,3

La presente se expide en Bogotá a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2014.

  
**OMAR ÉDGAR FANDIÑO RAMÍREZ**  
C.C. 79.553.856

  
**LUIS GUILLERMO PEDRAZA CORTÉS**  
C.C. 3.228.372

  
**MARÍA JEANNETTE RÍVEROS ESCOBAR**  
C.C. 38.853.288



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA AGRUPACION	TOTAL
1	EMUCCGCCGC60001	VILMA RAMIREZ MEDINA	72,0
2	EMUCCGCCGC60002	ADOLFO LEMOS ROA	82,3
3	EMUCCGCCGC60003	SERGIO ALEJANDRO MARTINEZ	58,3
4	EMUCCGCCGC60004	MARIA JULIANA VELÁZQUEZ TRUJILLO	84,3
5	EMUCCGCCGC60006	DAVE HER NIETO MÉNDEZ	56,7
6	EMUCCGCCGC60007	NATALIA ANDREA MEDINA LOZANO	80,3
7	EMUCCGCCGC60013	RICARDO RODRIGUEZ PRADO	47,3
8	EMUCCGCCGC60014	YEIR ANTONIO CHITIVA	69,0
9	EMUCCGCCGC60016	LUZ PAOLA COLMENARES	83,3
10	EMUCCGCCGC60017	MARIA CLARA ESPINEL RICO	76,0
11	EMUCCGCCGC60020	ANA CATHERINE MANOSALVA CELY	79,7